



R. 11.637

OCTUBRE

25

MARTES

La Tierra de Segovia

Año III--1921

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 678

NOTA DEL DIA: EL PARLAMENTO

Se discute apasionadamente estos días si en el Parlamento se puede o no decir *esto* o *aquello* y aun si se han de emplear tales o cuales modos de dición.

La discusión acerca de estos puntos es tan baldía como injustificada. En el Parlamento se puede y se debe decir lo que se quiera y como se quiera. Si allí no se dice, ¿dónde se ha de decir? Precisamente, el régimen parlamentario tiene la inmensa ventaja del diálogo, y si uno de los actores desbarra, actores hay que le pueden contestar, desvirtuando sus afirmaciones, contraponiendo la verdad al error.

Lo que no es admisible en los tiempos actuales, es liquidar los desastres con tropos y lugares comunes. Los ciudadanos saben más, mucho más de lo que suponen los políticos apegados; si el pueblo parece a ratos que no se entera es porque se complace en aparentarlo; pero como el fraile del cuento, *está en el secreto*.

Su aparente indiferencia es consecuencia lógica de una desesperanza en los hombres que rigen o aspiran a regir sus destinos. En las luchas que esos hombres entablan entre si, el pueblo no descubre aquel intenso fuego patriótico, que hace del político, un mártir y del estadista, un héroe: el héroe de todos los minutos, más difícil de encontrar que el héroe de un momento.

Porque el problema de la gobernación de España es un problema de heroísmo: heroísmo para decir a todas horas la verdad, caiga quien caiga y pase lo que pase, que el mar embravecido es siempre preferible a la charca tranquila, pero encenagada. Claro está que los renacuajos están muy a gusto en el pantano; mas no es esta una hora apropiada para croar; sino para entonar sobre las ruinas, ennegrecidas por el fuego, el cántico viril de la sinceridad y de la fé en el pueblo, al que no asustan, las estridencias parlamentarias, sino la posibilidad de que sean ciertas las causas determinantes de la algarabía.



San Frutos, patrón de Segovia

TEATRO JUAN BRAVO

Las funciones del domingo

Después de anueñada la presentación de la compañía cómico dramática VEGA-MORLA y por dificultades surgidas a última hora, que no se pudieron allanar, y a las cuales era ajena la empresa arrendataria del Teatro Juan Bravo, no pudo debutar la citada compañía, y en su lugar se exhibió un programa de cinematógrafo y el número de variedades *Ludivinas*.

Ludivinas, son tres bonitas muchachas que cantan, bailan, recitan y visten bien. De las tres se destaca una, que haría brillante papel en cualquiera compañía del género chico, tiene vis cómica desenvoltura, dice bien y canta con gusto, cualidades que no tienen precisamente muchas de las tiplés cómicas, que con mas o menos nombre figuran en teatros madrileños de importancia.

Este trío, tiene la inapreciable ventaja de contar con repertorio de canciones y bailes, propio, y por tanto, poco conocido.

Fueron muy aplaudidas y tuvieron que ejecutar múltiples números; de éstos les aconsejaríamos desterrasen el de las batarricas; es número poco apropiado a su temperamento; la jota hay que sentirla y entonarla con virilidad y gallardía.

Funciones para hoy

A las cuatro y media, seis y tres cuartos y diez, la gentil canzonista «Luisa Carrasco» y la bella bailarina «Elena Velys».

ALBUM FEMENINO

PENSAMIENTOS

Hay tres cosas que la mujer no perdona nunca: que la arrebaten el cariño del hombre que ama; que le infieran un daño al hijo idolatrado, y que la llamen fea.

¿Quiéres vencer la repulsión que hacia vosotros sienta una mujer madre?; pues prodigad una caricia al hijo de su alma; desde este momento, por mucho que os odie, os amará.

La juventud de la mujer coqueta es un sueño del que despierta malhumorada a las puertas de la vejez.

En las cuestiones del amor, la cordura y sensatez de una mujer se halla en proporción directa a los desengaños que haya sufrido.

Si a la mujer no la mortificara la eterna y desconsoladora frase de «quedarse para vestir imágenes»; ¡cuántas no cargarían con la pesada cruz del matrimonio!

LUCIA CALLE DE CASADO

Con motivo de ser hoy la festividad de San Frutos, no trabajan nuestros operarios, por lo cual, no se publicará mañana

LA TIERRA DE SEGOVIA

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana 26, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Andrés, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma del señor

Don Darío Quintano

Q. E. P. D.

La familia, ruega a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto, por cuyo favor, les vivirán agradecidos.

He aquí el tinglado de la antigua farsa...

Ya ha comenzado la comedia que frecuentemente se representa en el coliseo, vulgarmente denominado Palacio de las Cortes.

Desde hace muchos años los actores encargados de la representación de la farsa son los mismos, aunque a cada momento varían de papel, de indumentaria y de carácter.

Tan pronto está encargado uno de los actores del papel de protagonista como tiene que contentarse con un embolado; hoy luce con su indumentaria una chistera de siete reflejos y mañana un gorro frigio; en el momento se caracteriza de galán joven y mañana de barba, muy barba.

Las representaciones de esta temporada, han comenzado en trágico, y a decir verdad la obra puesta en escena no ha gustado al respetable, pues después de pagar muy caras las localidades se ha encontrado con un actor muy mediano y que siempre viste para la escena un pantalón de grandes cuadros y se cubre con un flamante casco de general.

Claro es que en cuanto salió a escena ese actor, que si como farsante puede competir con el primero, en cambio, tiene el inconveniente de declamar con falsete, se ha ganado un *pateo* como para él solo.

Los pocos éxitos que ha obtenido los debe a su habilidad para los mutis.

Nada le espanta ni nada le conmueve cuando pisa el escenario. Las pitas y pateos, los toma como aplausos y ovaciones.

La compañía en que actúa puede tener descontado el fracaso, pero se las arregla perfectamente para tener cabida, lo mismo en las de primera línea que en las que se forman para hacer únicamente bolos.

Allá en Murcia, ha representado varias veces una obra que él mismo titula «La soledad de los pinos», que en fuerza de repetirla ha perdido su actualidad. El público ya se ha percatado de que no es verdad la «soledad», pues siempre va acompañado de una *claque* numerosa, ni los pinos, son tales pinos, sino alcornoques con corcho y todo.

He aquí, pues, el actor principal de este tinglado que tiene mucho de drama por lo trágico de sus resultados y de comedia bufa, porque bufa es una gran parte de la representación.

R. U.

Noticias de Madrid Tierras de Segovia

CRONICAS CORTESANAS

Ya nuestros gobernantes han vuelto a ocupar sus magníficos escaños; ayer empezaron las labores parlamentarias; el señor Maura presentó al gobierno que preside y enseguida se abordó la cuestión de Marruecos, y ¡Dios mío que cosas oímos! en la sesión del 20 del actual; tales cosas se digeron y tal cúmulo de acusaciones se lanzaron contra parte integrante del ejército, que a ser verdad más nos valiera no ser españoles; un diputado nos dijo que había oficiales o jefes que ganando 600 pesetas se gastaban 2.000 y sacaba por tanto la consecuencia que robaban; quien había asesinado a un moro para robarle una piel, quien debiendo tener caballo propio usaba uno del Cuerpo y se embolsaba el pienso, quien... Habría que hacerse socialista o bolcheviki para quitar caréas, premiar al que se lo merezca y castigar al que no cumpla con su deber; el señor Cierva, como ministro del ramo, defendió, sí, pero de una manera vaga, indecisa, pálida, sin gran entusiasmo a los que dependen de la casa de Buenavista; bien se veía que hasta el mismo ministro cree o está convencido de la poca honorabilidad de alguno.

El pueblo no puede ver con agrado semejantes cosas; es un pueblo noble, demasiado noble, que ante un desastre más acude animoso con todo lo que tiene, con vida y hacienda pero el honor es patrimonio del alma y el alma solo es de Dios, y decimos esto, copiando a Calderón, por que si después de haber contribuido con hombres y dinero ahora nos salen con que el origen de la catástrofe es cuestión de negocios, resultará que perdemos hasta el honor.

Que se vean las cosas claras, que se depuren responsabilidades y que se castigue con mano dura los excesos, caiga el que caiga, todo antes que el pueblo se convenza de que se le engaña y de él se abusa, pues pudiera llegar día que demostrando que tiene sangre vencedora en cien combates arrolle todo por todo y con todo y proclame amo, dueño y señor, que es lo que debe, quiere y tiene derecho a serlo.

No más ignominias, no más desastres, no más abusos, que la justicia reine y volveremos a los tiempos en que España era rica y poderosa.

MANUEL SAINZ DE PEDRO
21-10-1921.

Del retablo político

Una detención y dos procesamientos

Con motivo de las informaciones que publicó nuestro colega *La Tribuna* relativas a la actuación de las Juntas de defensa militares, el gerente del citado diario, don Salvador Cánovas Cervantes, recibió una citación para que compareciese a las siete de la tarde, en Prisiones militares.

El señor Cánovas Cervantes llegó al cuartel del Rosario a las seis y media, y a la hora que indicaba la citación fué requerido para que depusiese ante el Juez militar señor Pita sobre la procedencia y autenticidad de las informaciones, que, a juicio de las autoridades que ordenaron la instrucción del sumario, infringían la ley de Jurisdicciones.

El gerente de *La Tribuna* pasó a la presencia del juez militar, ante el que hizo las alegaciones defensivas propias del caso, después de haber recabado para sí la responsabilidad de cuanto se publica en su periódico.

Como para concretar y afirmar más su defensa necesitara el señor Cánovas aportar ante el juez determinados documentos que no llevaba consigo, pidió al juez, y le fué concedido, que se aplazase su declaración hasta las once de la noche, hora en que volvería nuevamente a Prisiones militares.

A dicha hora regresó a Prisiones el señor Cánovas Cervantes, acompañado del redactor militar de *La Tribuna*, señor Jover, quien se declaró autor de las infor-

maciones objeto del sumario y recabó para sí toda la responsabilidad.

En consecuencia, el señor Jover quedó procesado y esta madrugada ingresaba en la Cárcel Modelo.

También declaró ante el juez militar, señor Pita, el redactor del *Diario Universal* señor Ruiz Albéniz, para responder de apreciaciones contenidas sobre igual asunto en un suelto publicado en el citado diario.

Poco más tarde compareció ante el juez el director de *Diario Universal*, don Daniel López, senador del Reino, que asumió la responsabilidad del suelto de referencia.

Quedó extendido el suplicatorio para procesar al señor López.

También se nos dice que ha sido procesado el redactor de *El Mundo* señor Martínez Yagüe, que se encuentra en Melilla, por la publicación de un artículo en que se hacían determinadas apreciaciones.

Se asegura que el señor Martínez Yagüe será traído a la Península.

El Sindicato de Periodistas. Protesta contra la detención de un compañero

Con motivo de las detenciones y procesamientos relatados anteriormente dice *El Imparcial*.

«Nos ha visitado una comisión del Sindicato de Periodistas para hacer constar su protesta contra la detención de don Francisco Jover, redactor militar de nuestro colega *La Tribuna*, por la publicación de un suelto en el número del viernes.

Dicha Comisión se propone también visitar al presidente del Consejo para poner de relieve la injusticia que supone tan severa medida cuando la previa censura ha sido ya levantada y en las Cortes se discute cuanto afecta nuestra acción en Marruecos.

Una carta del general Cabanellas a las Juntas de defensa informativas

«Señores presidentes de las Juntas de defensa informativas.

Muy señores míos: Perdonen que, en la imposibilidad de dirigirme a cada uno de ustedes, lo haga en esta forma.

Acabamos de ocupar Zeluán, donde hemos enterrado 500 cadáveres de oficiales y soldados. Estos y los de Arruit se defendieron lo bastante para ser salvados.

El no tener el país unos millares de soldados organizados les hizo sucumbir. Ante estos cuadros de horror, no puedo menos de enviar a ustedes mis más duras censuras. Creo a ustedes los primeros responsables, al ocuparse solo de comenarías, desprestigiar el mando y asaltar el presupuesto con aumento de plantillas, sin ocuparse del material que aún no tenemos—, ni de aumentar la eficacia de las unidades.

Han vivido ustedes gracias a la cobardía de ciertas clases que jamás compartí. Que la Historia y los deudos de estos mártires hagan con ustedes la justicia que se merecen.

Siento expresarme tan claro; pero queda así tranquila mi conciencia.

De ustedes queda, *Cabanellas*.
Esta carta no es reservada.»

Fórmula de conciliación

Personas que suelen estar bien informadas de los asuntos militares, dijeron ayer tarde que, tras algunas conferencias del ministro de la Guerra con los subinspectores de Sanidad, venidos a tal objeto desde diversas provincias, se había convenido que el capitán de dicho Cuerpo señor Fontes, hijo de un paisano del señor La Cierva, que había sido destinado a un hospital de Melilla, vuelva a su destino anterior, o sea el de eventualidades en Larache, con lo cual no se perjudica a nadie, y que, para depurar la conducta de los coroneles de infantería señores Lacanal y Sirvent se amplie el expediente incoado.

Tales resoluciones se consideraban en ciertos círculos como una rectificación del ministro de la Guerra.

El coronel señor Lacanal llegó a Madrid.

Barbolla

Misa de aniversario

Se ha celebrado en la iglesia parroquial de este pueblo la misa del primer aniversario de la muerte, ocurrida en plena juventud, cuando todo la sonreía, de la virtuosa señora doña Fulgencia Salvador Zúñiga, esposa del acaudalado propietario don Francisco Fernández, próximo pariente del virtuoso director del Colegio Católico Segoviano, don Evaristo Fernández.

La familia ha recibido, tanto de las numerosas amistades de este pueblo, como de los inmediatos, principalmente de Aldehorno, donde residen los padres de la finada, sinceras expresiones de sentimiento, a la que nos asociamos muy sinceramente.

Carbonero de Ahusín

Visita pastoral

Según estaba anunciado, el 19 recibió este pueblo la visita pastoral. Próximamente a las once y media de la mañana, hizo su entrada en el pueblo el muy ilustre señor don Manuel de Castro, nuestro amantísimo prelado, que desde el cercano pueblo de Los Huertos, vino acompañado por el secretario de visitas muy ilustre señor don Antonio Alonso; el arcipreste, párroco de Valseca, don Leandro García; el de Roda, don Máximo Cuenca; el de Yanguera, don Cecilio Martín, y el de Tabanera la Luenga, don Joaquín Herrero. En la entrada del pueblo aguardaban al señor obispo, el alcalde y concejales, juez municipal, médico y maestro de la localidad con los niños de la escuela. Todas estas personas fueron presentadas a los visitantes por el párroco de Añe, don Armindo Esteban y el coadjutor de Carbonero el Mayor, don Félix de Andrés.

Después de ofrecidos los respetos a nuestro prelado, y en medio del sonido agudo de las campanas y los vítores y aclamaciones del vecindario, que estaba congregado a lo largo del trayecto que el cortejo tenía que recorrer, se llegó a la iglesia parroquial, donde, y previo el ceremonial de ritual, y revestido de pontifical, hizo su solemne entrada en el sagrado recinto nuestro señor obispo. Dirigió la palabra a los fieles y tomando como tema la festividad del día, San Pedro Alcántara, fiesta onomástica de nuestro querido párroco don Pedro Otero, exhortó con la elocuencia que es proverbial en nuestro prelado, a que lo mismo los ricos que los pobres, los poderosos o los humildes, los sabios o los ignorantes, todos, perseveremos en obras de caridad y penitencia para que al final de nuestra vida podamos como el santo bendecir los trabajos, las fatigas y las privaciones que nos lleven a disfrutar de los favores prometidos por el Señor.

A continuación fué administrado el sacramento de la Confirmación a unos treinta niños y niñas, siendo padrinos el médico de la localidad, nuestro buen amigo don Emilio García y su distinguida esposa doña Josefina García.

Próximamente a las doce y media terminó el acto retirándose el señor obispo y todos los señores curas que le acompañaban a la casa de nuestro párroco, que obsequió a tan ilustres huéspedes con un espléndido banquete, en el que no se omitió el menor detalle y cuya mesa fué servida a la perfección por las bellas y distinguidas señoritas de la localidad Marina Gómez; Brigida Pérez y Modesta Roldán, que se ofrecieron a servir al ilustrísimo señor obispo.

A los postres llegaron como invitados los padrinos de confirmación, el maestro del pueblo y el mayordomo de la cofradía, nuestro buen amigo don Eusebio Gómez, que fueron obsequiados con pastas, café, cigarros y licores, por el señor cura párroco, que se desvivía en atenciones para con todos sus invitados.

Poco después llegaron las autoridades, y próximamente a las tres de la tarde salió del templo con dirección a Roda, desde donde seguiría su santa visita pastoral el ilustrísimo señor obispo don Manuel de Castro, que fué despedido con el mismo entusiasmo y en medio de los vítores del vecindario que así testimoniaba a su prelado el cariño, el respeto y lo arraigado de sus creencias religiosas. Hasta Roda acompañaron al señor obispo, su secretario y los párrocos de Valseca y Roda y nuestro particular amigo don Evaristo Herrero Ruiz.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo a nuestro buen amigo el oficial de Secretaría del Ayuntamiento de Segovia, don Remigio García, que ha pasado unos días al lado de sus hijos, el médico de la localidad y señora, y que ha asistido a todos los actos relacionados con la visita pastoral.

De días

Ayer, con motivo de celebrar sus días nuestro respetable y buen amigo, el virtuoso sacerdote y párroco don Pedro Otero, recibió muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera. Entre las personas que acudieron a felicitarle vimos a nuestro respetable amigo, el jefe de la estación del ferrocarril, don Aniceto Perales y su distinguida esposa.

ARRIENDO

Se arrienda a pasto y labor el coto llamado de Escobar, jurisdicción de Madrona, perteneciente a doña Filomena Bayón e hijo, distante de esta capital 10 kilómetros por carretera.

Contiene tierras de cultivo, pasto, aguas abundantes y casas de labor amplias para cuatro familias.

Los arrendatarios podrán entrar a labrar desde San Martín del año actual en adelante.

Para tratar con don Idefonso Martínez, en Segovia, calle de Daoiz, número 15.

ALMACEN DE CURTIDOS JOSE DE FRUTOS

La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital. — Ventas al por menor y mayor. — Inmenso surtido
CERVANTES, 30. — SEGOVIA

SASTRERIA DE HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 15. — MADRID
UNIFORMES MILITARES Y TRAJES DE PAISANO
Para encargos y medidas en Segovia,

HOTEL COMERCIO (SR. GRACIA)

Corresponsal administrativo, D. Jorge Zurdo, Daoiz, 16, 2.º

Los sucesos de Marruecos

De Melilla

Los rebeldes prenden fuego a otro polvorín.—Rasno de un admirador de Sanjurjo.—Prisioneros libertados.—Llegada del infante don Gabriel

Se oyó una fuerte explosión hacia el valle de Jemis, viéndose luego una enorme columna de humo.

Se supone que se trata de la voladura de alguno de los polvorines que tenían las Compañías mineras en la zona de Yaguren de Beni Bu-Ifrur.

La explosión se oyó desde Zeluán y Nador.

Se cree, con sobrado fundamento, que los moros seguros de un inminente avance de nuestras tropas, quieren destruir en su huida cuantos elementos puedan ser útiles al reconquistar las antiguas posiciones.

El general Sanjurjo ha recibido una carta de Tomás Naranjo Romero, de Puertollano, felicitándole por sus triunfos y anunciándole que por Giro postal le envía 5 pesetas para que tome café, pues aunque sabe que no lo necesita tiene un gran placer en invitarle.

También le promete que cuando regrese a la Península, hará un viaje al sitio donde se halle para tener el gusto de estrecharle la mano.

Un soldado de la policía indígena que estaba en Annual antes de los sucesos y que vino herido a este hospital, salió la semana pasada para la zona enemiga y hoy se ha presentado al general don Federico Berenguer con tres prisioneros que él ha libertado y servido de guía.

También se ha presentado en Zeluán, vestido de moro, un cabo del regimiento de Melilla, que se ha traído el fusil, la pistola y las municiones del rifle que le tenía prisionero.

En el cementerio de la Purísima Concepción ha recibido sepultura el cadáver del capitán de la policía indígena don Ricardo Carrasco Egaña, jefe de la posición de Zeluán, a quien asesinaron los moros cuando el desastre de julio.

Presidió el entierro el coronel Riquelme y asistieron al sepelio, además de la familia de la víctima, numerosos jefes y oficiales de todas las Armas.

Procedente de Madrid ha llegado el cónsul de España en Uxda, don Isidro de Cagigas.

De Ceuta ha venido el infante don Gabriel para visitar a su hermano don Felipe y a su sobrino don Alfonso.

El cadáver de un capellán castrense que ha sido identificado en Zeluán es el de la enfermería de esta población, don Francisco Matellán García; y no el de el regimiento de Alcántara don José Campoy Irigoyen, como se había dicho en principio.

Este último salió sano de Monte Arruit y se encuentra prisionero, si bien se ignora dónde.

De provincias

Vigo

Graves disturbios en Oporto

Las últimas noticias que se reciben de Portugal confirman que la situación se agravó por los desmanes del populacho, ensoberbecido con el triunfo.

En Oporto, grupos de paisanos armados recorren las calles dando mueras al anterior Gobierno.

En la noche última estallaron en dicha población varias bombas; una de éstas había sido colocada en la iglesia de Beucin.

El coronel Coello se posesionó ayer de la Presidencia del Consejo, y en su visita al presidente de la República trató de sincerarse por los desmanes de la revolución y culpó de los últimos crímenes al populacho.

Corre el rumor de que, ante la actitud resuelta del presidente Almeida, algunos grupos populares intentaron un asalto a la residencia presidencial y frente aquella realizaron una manifestación de hostilidad que obligó al escuadrón de la Guardia a cargar sobre los amotinados.

Zaragoza

El atentado terrorista.—Gestiones de la policía y trabajos del Juzgado.—Los sindicalistas detenidos

La Policía continúa practicando activas gestiones y pesquisas encaminadas al descubrimiento y detención de los autores de la muerte del señor Marchetti.

Las autoridades confían mucho en el buen comportamiento de tales trabajos policíacos para que el crimen no quede impune.

Aunque tanto el Juzgado instructor como los agentes de la autoridad guardan una discreta reserva sobre el particular, parece que hay una pista que la Policía sigue con la seguridad de que ha de conducirla, en plazo no lejano, al total esclarecimiento del crimen.

Hoy depusieron en el sumario un matrimonio y una niña, testigos presenciales del hecho. A estas declaraciones se concede mucha importancia, pues a lo que parece los testigos han dado las señas de los autores del asesinato.

Días antes de ser víctima de la agresión, el señor Marchetti comunicó a un amigo suyo que desde hacía algún tiempo era objeto de una constante persecución por parte de gente sospechosa, y para rechazar cualquier posible agresión llevaba siempre una pistola.

Confirma esta versión el hecho de que el señor Marchetti, al oír el primer disparo, empuñó la pistola que llevaba consigo y se aprestó a la defensa pero la agresión fué tan rápida y tan certeros los disparos, que cayó al suelo muerto sin haber tenido tiempo para disparar.

Continúan incomunicados los cuatro sindicalistas detenidos.

Sobre uno de ellos recae la sospecha de que fué el que hace mes y medio amenazó de muerte al señor Marchetti al entrar éste en el patio de su casa.

Del extranjero

LISBOA

Movimiento revolucionario Portugal.—Cómo estalló la revolución

Durante la noche del jueves se acentuaron los rumores de alteración de orden público.

El presidente del Consejo, señor Antonio Granjo, ordenó rápidamente el acuartelamiento de las fuerzas de mar y tierra y la salida de la Guardia republicana.

En ausencia del ministro de la Guerra, señor Freitas Soares, que se hallaba en provincias, el jefe del Gobierno se trasladó al ministerio del ramo y celebró detenidas conferencias con los generales de Lisboa.

A las siete de la mañana se oyeron tres fuertes detonaciones, que pusieron en conmoción a la capital, diciéndose que habían partido de las baterías de costa, y habían sido contestadas por buques de guerra. Como si obedeciesen a la señal, inmediatamente las fuerzas de marinería abandonaron sus cuarteles, quebrantando la orden de acuartelamiento y se unieron a la Guardia nacional republicana y al paisanaje armado, dando vivas a la República y proclamando la revolución nacional.

Entre los paisanos armados, que serían unos 2.000, figuraban muchos soldados y clases de los regimientos de la guarnición que se habían unido a los revolucionarios, unos voluntariamente y otros a la fuerza.

El comercio y los mercados permanecieron cerrados, así como los Bancos. La Guardia nacional republicana, los grupos de paisanos y marineros comenzaron por tomar militarmente las calles y los puntos estratégicos, colocando en éstos ametralladoras. Todas las fuerzas revolucionarias estaban al mando del comandante de la Guardia republicana, señor Arc. Poco después de las ocho, Lisboa estaba tomada militarmente, habiendo establecido puestos de socorro y camiones ambulancias la Cruz Roja, los bomberos municipales y la Cruz Blanca.

Poco antes, dos numerosos grupos de paisanos se apoderaron del Gobierno civil y del ministerio de Negocios Extranjeros, deteniendo a los agentes de Seguridad que los custodiaban, a quienes condujeron a los bajos del teatro nacional.

A esa hora sólo permanecían fieles al Gobierno el regimiento de Caballería número 2, el de Infantería número 1 y el batallón de Ingenieros de Ferrocarriles.

Poco después de las ocho y media fué detenido el presidente del Consejo señor Granjo.

A esa hora supose oficialmente que la

señal de la revolución había partido del cuartel de Campolide y de las baterías de la fragata «Don Fernando».

En el mismo momento de darse la señal para la revolución, un destacamento de la Guardia nacional republicana, mandado por el capitán señor Loureiro, estableció centinelas en la residencia particular del presidente de la República con objeto de evitar que éste fuera molestado reforzándose ese destacamento con otra más y un escuadrón de Caballería a poco más de las ocho.

El ex Rey de Portugal.—¿Una desaparición significativa?

Según el *Daily Express*, el ex Rey don Manuel de Braganza salió de Inglaterra el pasado mes de Agosto, no teniéndose noticia alguna de él a partir de aquella fecha.

El diario citado se pregunta si este hecho tendrá alguna relación con el actual movimiento revolucionario en Portugal.

El asesino de Sidonio Paes, libertado por los revolucionarios

El asesino del ex presidente de la República señor Sidonio Paes, llamado Julio Costa, fué sacado de la Casa de Salud en donde se encontraba en observación y puesto en libertad por los revolucionarios.

Parece que el presidente del Consejo, señor Coelho, ha dado órdenes para que se busque y se capture nuevamente a Julio Costa.

El desarme de los paisanos. Tagmanini Barbosa agredido

El nuevo Gobierno ha ordenado el desarme de todos los paisanos portadores de fusil.

El ex ministro señor Tagmanini Barbosa ha sido objeto de una violenta agresión por parte de los revolucionarios, salvándose gracias a la pronta intervención de la Policía.

VIENA

¿La restauración monárquica en Hungría?

Un correo especial italiano, llegado esta mañana a Viena, confirma que el ex emperador Carlos, acompañado de la ex emperatriz Zita, se han dirigido en aeroplano a Oldenburgo para Budapesp, con el fin de preparar la entrada eventual del rey Carlos en la capital, donde es esperado esta tarde.

BUDAPEST

Se decreta la expulsión

El Gobierno húngaro ha celebrado Consejo extraordinario, acordando decretar y publicar inmediatamente la orden de expulsión del ex rey Carlos del territorio de Hungría.



CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 27.—MADRID

RELOJES DE TODAS CLASES, VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Representante para segovia y su provincia,

D. JORGE ZURDO FRAGULAT

DAOIZ, NUMERO 16 2.º

REPRESENTACIONES EDITORIALES

Bibliotecas para casinos y particulares, ventas al contado y a plazos dando grandes facilidades para el pago de toda clase de obras.

Pedir catálogos y condiciones al DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

DAOIZ NUM, 16, 2.º—SEGOVIA

VENTAS
AL CONTADO
Y
A PLAZOS

MARTIN LOBO
SASTRE
CERVANTES, 21

GRAN SURTIDO
EN PAÑERIA
ULTIMOS
MODELOS

LA INDUSTRIAL

Carpintería mecánica

Se hacen toda clase de trabajos relacionados con el arte de la madera

PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA

Jardines de San Roque.—SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

COMUNICADO

Señor director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En el periódico de su acertada dirección del día 21 del actual, se inserta un comunicado, firmado por don Francisco Conde Valvis, que contiene a mi juicio errores tan importantes que creo de necesidad deshacer, errores, que indiscutiblemente obedecen al desconocimiento por parte de los peticionarios, del verdadero carácter de propiedad de las aguas y de los terrenos que han de ocuparse con la ejecución del proyecto.

A dicho efecto, voy a contestar epigrafe por epigrafe, al expresado comunicado, rogando a V. le de acogida en TIERRA DE SEGOVIA.

AL 1.º CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

El proyecto es conocido en su detalle y en su fondo, puesto que existe en este Ayuntamiento una copia de él, obtenida en la Jefatura de obras públicas de Segovia, durante el plazo que estuvo expuesto el expediente.

AL 2.º «SIETE PICOS» NOMBRE DEL EMBALSE.

Efectivamente en la cordillera Carpetana, existe un sitio llamado «Siete Picos», pero lo que puede afirmarse sin equivocarse, que de él no sale el río Moros. Este río, que más bien es un arroyo, sus aguas se manifiestan en manantiales llamados «Ojos del río Moros» y en varios arroyuelos formados en otras tantas fuentes, que nacen y discurren por el monte Dehesa de la Garganta, propiedad del Ayuntamiento de El Espinar, no del Estado. Entre este monte y «Siete Picos» se halla aun el pinar de Cercedilla y como las aguas del famoso «Siete Picos» no son vertientes a la Garganta, mal puede decirse que el río Moros sale de «Siete Picos».

AL 3.º 4.º y 5.º «SI EL EMBALSE DE LOS PICOS QUE SE QUIERA DISMINUYE LAS AGUAS DE SAN RAFAEL.— NUEVA FORMA DE LA OBJECION.— SI EL EMBALSE PERJUDICA A LA COLONIA DE SAN RAFAEL.

Lo que se ha dicho es, que con este proyecto se perjudicaría también a la Colonia de San Rafael, puesto que estando dotada de agua del arroyo Gargantilla, afluente del Moros, el embalse en proyectado posiblemente ocupará terreno por donde va la tubería de esta conducción y porque nada puede ganar con la tala, no solo de las 225 hectáreas del embalse, sino también de una zona muy importante alrededor, que inevitablemente se destruiría de un próximo y hermoso monte que es el mayor de los que se encuentran en la sierra del Guadarrama, que constituye una riqueza inmensa bajo el punto de vista de bosque y considerado como verdadero pulmón de Madrid donde millares de personas van a reponer sus fuerzas físicas y en cuyas proximidades se hallan establecidas las Colonias de San Rafael, Cercedilla, Guadarrama y otras que a ninguna favorecería la ejecución del proyecto. Además puede ser un obstáculo cuando la Colonia de San Rafael, adquiera todo su desarrollo para aumentar el caudal de agua de su abastecimiento, pues aun cuando no existe proyecto, en cambio si propósito del Ayuntamiento de El Espinar, de tomar las del río Moros y a pesar de que el comunicante dice podrían utilizarse, al proceder de embalse, no tendrían seguramente la garantía necesaria de potabilidad.

AL 6.º SI PARA ESTABLECER EL EMBALSE HABRA QUE EXPROPIAR 300 HECTAREAS DE LO MAS POBLADO DEL PINAR DE LA GARGANTA.

No es falso. El embalse se proyecta en lo mas poblado del pinar de la Garganta y las grandes calvas a que el comunicante se refiere estan fuera del terreno que ha de ser objeto de embalse, en la altura de la montaña.

Por otra parte, lo que es verdaderamente peregrino, es dudar de la perpetuidad de la vegetación forestal, pues debido a



EL SEÑOR

D. Tomás Gómez Sanz

FARMACÉUTICO

Falleció en Cantalejo (Segovia) el 24 de Octubre de 1921

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Constanza Palacios Amezúa; hijos, don Emiliano, don Valentín, don Angel y don Gerardo Gómez, capitán de Artillería (ausentes); hijas políticas, doña Filomena Bernabé, doña Isabel Pascual y doña Ilvira Torres; hermana doña María Gómez, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

la clase de terreno y a su clima no puede producirse en este monte mas que pinos y pastos. Creer lo contrario, revela un desconocimiento absoluto.

AL 7.º SI LAS AGUAS NO SON TANTAS COMO LAS CALCULADAS EN EL PROYECTO.

En cuanto a este epigrafe diré, que el Ayuntamiento de El Espinar, ha oído opiniones de orden técnico y de orden económico, sobre el proyecto, que le merecen bastante respetabilidad para haber sido oídas con gran atención y sabe que la lluvia anual según la estación pluviométrica instalada en el propio sitio del embalse, es menos de la tercera parte de la que figura en el proyecto y que la superficie cuenca de recepción del río Moros, es mucho menos de la mitad de lo que se calcula por los peticionarios, pero en cuanto a estos puntos y otros también de carácter técnico, quizá no falte quien conteste mas cumplidamente.

También manifiesta el comunicante que si las aguas fuesen menos que las calculadas, el daño sería para los peticionarios y los que hiciesen las obras y a esto hay que decirle que como la razón de los fracasos se demuestra a posteriori, se nos ocurre preguntar ¿de qué modo podría reponerse el monte a su estado actual que para el vecindario de El Espinar es más importante que toda indemnización que ingresara en sus arcas de propios?

AL 8.º SI EL PROYECTO NO HA SIDO TRAMITADO LEGALMENTE Y HAY ALGUN CUERPO QUE NO HA SIDO OIDO.

Este es el verdadero punto del que ha partido el error de los peticionarios.

Ya hemos dicho antes de donde nacen las aguas y cómo se forma el río Moros, es decir, en un monte propiedad del Ayuntamiento de El Espinar.

El artículo cuatrocientos ocho del Código civil dice: «que son de dominio privado: 1.º Las aguas continuas o discontinuas que nazcan en predios de dominio privado mientras discurren por ellos. Cuarto. Las aguas pluviales que en los mismos caigan mientras no traspasen sus linderos. 5.º Los cauces de aguas corrientes continuas o discontinuas formadas por aguas pluviales y las de los arroyos que atraviesen fincas que no sean de dominio público.»

La ley de aguas preceptúa: Artículo Quinto. Tanto en los predios de los particulares como en los de la propiedad del Estado, de las provincias o de los pueblos, las aguas que en ellos nacen continuamente o discontinuamente, pertenecen al dueño respectivo.»

El Real decreto de 2 de agosto de 1917, dispuso, resolviendo un conflicto interministerial, que las aguas que nacen en los montes propiedad de los pueblos, son bienes privados y no pueden ser objeto de concesión administrativa su aprovechamiento, pues ésta sólo procede cuando de públicas se trate.

La Real orden de 8 de Enero de 1906 ordena que el uso y aprovechamiento de las aguas que nacen en monte público ha de tenerse presente que dichos terrenos son de propiedad privada; que los Gobernadores en los expedientes que se instruyan con motivo de petición de aguas, deben cuidar se exprese con precisión y claridad la propiedad de los terrenos en que se hallen y cuando resulte ser montes del Estado, de los pueblos o de los establecimientos públicos, deberán abstenerse de intervenir en la concesión pasando lo actuado a la Jefatura del Distrito Forestal correspondiente.

De todo ello, resulta que los peticionarios debieron en la petición hacer constar el sitio donde nacen las aguas y la propiedad de los terrenos que habían de ocupar y el señor gobernador civil de Segovia entonces, se hubiera abstenido de intervenir, pasando la petición al Jefe del Distrito Forestal quien con su informe y recabando la voluntad del Ayuntamiento de El Espinar como propietario de las aguas y del monte, hubiese elevado el expediente al señor ministro de Fomento como jefe de la administración forestal, siempre en cuanto se refiera al aprovechamiento de las aguas de la Dehesa de la Garganta.

Pero claro es, que los solicitantes no se han preocupado de nada de esto, se han limitado a presentar la petición en el Gobierno civil y se ha tramitado el expediente como si de aguas públicas se tratase con sujeción a la instrucción de 1883 y al Real decreto de 1918 y de aquí el sintético y luminoso informe de la Jefatura de Obras públicas que enfiendo no ha debido de emitir.

Pero no es esto solo, sino que aun den-

tro de esta tramitación se ha requerido informes de Corporaciones oficiales, que dándose cuenta, han propuesto pasase lo actuado al Cuerpo de Montes y sin embargo ha continuado el expediente hasta el ministerio.

AL 9.º SI LAS AGUAS DEL MOROS NO SON PUBLICAS.

Parte de este epigrafe se halla contestado en el anterior.

Dice el señor Conde Valvis, que aun suponiendo que fuesen de carácter particular las aguas se expropiarian conforme dispone la ley de protección a las industrias y yo le contesto que caso de obtener la previa declaración de utilidad pública, no cabe duda alguna, pero no se le ocultará que en este caso y si no estuviere el monte Dehesa de la Garganta a cargo su administración del Cuerpo de Montes, no sería necesaria la concesión administrativa del aprovechamiento, más que por el propietario del monte y si éste no llegase a un acuerdo con el peticionario, entonces sería de aplicar por la utilidad declarada, los preceptos de la ley de expropiación forzosa.

También dice el señor Conde Valvis, que los peticionarios al contestar todas las reclamaciones como la del Ayuntamiento de El Espinar se han obligado a la más cumplida indemnización. Pero no es esto lo que el pueblo y el Ayuntamiento de El Espinar desea, sino que al tratarse de aguas privadas que al propietario corresponde conceder, debe antes de su concesión, conocer la importancia de las indemnizaciones y el establecimiento previo de condiciones, que no es lo mismo que lo que pretenden los peticionarios.

En cuanto a las ventajas del proyecto tengo que manifestar;

1.º Que el monte Dehesa de la Garganta produce al municipio anualmente como recurso para atenciones de su presupuesto, la cantidad de 140.000 pesetas.

2.º Que además, con sus productos de leñas y otros, vive el noventa por ciento de sus vecinos.

3.º Que las 30.000 pesetas a que se refiere el comunicante, solamente sería la renta del arbolado que hubiese que cortar en la extensión ocupada por el embalse, sin tener en cuenta el que se destruiría con la ejecución de las obras en una gran zona alrededor.

De poco serviría al Espinar la indemnización que se le diese si se le privaba de recursos perpetuos como los anteriormente expresados y menos con que el Estado obtenga beneficios tan importantes como los que dice con los impuestos y contribuciones sobre la fuerza motriz de industrias a que se refiere.

Por otra parte los perjuicios que se causarían no solamente serían de carácter local sino también general como los que supone de destrucción de un hermoso bosque como la Garganta, donde próximos a él se hallan establecidas Colonias veraniegas y se privaría a millares de personas, no solo de Madrid sino de otros puntos, el continuar viniendo en busca de su salud perdida, por cuyas circunstancias no se trata ya solo de desvastar una riqueza de carácter local, sino que también nacional.

Respecto a beneficios de la región, ¿quien mejor que el enfermo querría la salud? pero entiendo ser muy prematuro conocerlos, ni creo haya quien en este momento pueda garantizarlos.

Por último en cuanto al Ayuntamiento de El Espinar se refiere, está dispuesto contra el proyecto a utilizar todos los recursos legales en tanto el expediente no se cambie de procedimientos reglamentarios y se cuente siempre con la voluntad del mismo como propietario de las aguas y de los terrenos de la Garganta.

Dando a usted señor director gracias por la inserción de este comunicado, se repite de V. atiº SS. q. e. s. m.

TEODORO GONZALEZ
Alcalde de El Espinar.

El Espinar 23 de Octubre de 1921.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Actualidad militar

ARTILLERIA

Destinos.—Destinanse al ministerio de la Guerra al comandante don Manuel Thomas y al capitán don Ernesto Diaz-Varela.

Queda disponible en la primera Región por haber cesado en el cargo de agregado militar en la Embajada de S. M. en los Estados Unidos, el teniente coronel don Víctor Pérez Vidal.

Ayudante.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de la 12.ª división, el comandante don Francisco Solano.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se anuncia una convocatoria en la Academia de Ingenieros, para los aspirantes que tengan en algún centro oficial aprobadas las asignaturas de Física, Aljebra superior, Analítica y Geometría descriptiva, los cuales caso de aprobar los dos primeros ejercicios del ingreso corriente, serán admitidos incorporándose al segundo año de dicho centro.

CUADROS EVENTUALES

Se ha dispuesto que los cuadros eventuales organizados en las Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, consten de un capitán y cuatro tenientes por batallón de Infantería; un capitán y dos tenientes, por regimiento de Caballería o grupo de Artillería y un oficial por cada cuerpo de Ingenieros o de Intendencia.

Asamblea agraria

Conclusiones acordadas, de carácter urgente

Primera. Que se conceda inmediatamente y hasta tanto entra en vigor el nuevo régimen de protección arancelaria en proyecto un recargo transitorio de siete pesetas oro los cien kilogramos sobre las ocho pesetas que actualmente tiene fijado el trigo exótico.

Segunda. Que quede absolutamente prohibido vender al mercado nacional el trigo extranjero que todavía tenga almacenado el Gobierno, destinándole al consumo de nuestras posesiones en Africa o colocándole si fuera preciso en otras naciones.

Tercera. Que sean intervenidos por el Gobierno los transportes ferroviarios adoptándose las medidas necesarias para proporcionar a las provincias de producción cerealista wagones necesarios, otorgando derecho preferente a la facturación de trigos y harinas hasta que se logre la normalidad des congestionando el enero de existencias en espera de transporte.



NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Necrología

En Cantalejo, donde residía, ha fallecido víctima de rápida enfermedad, el que fué en vida celoso y culto farmacéutico del referido pueblo don Tomás Gómez Sanz.

Los bien ganados lazos de amistad y cariño que con el pueblo de Cantalejo había contraído el finado por su afable trato y bondad de carácter, han hecho que su muerte haya sido muy sentida en dicho pueblo.

A la familia toda del farmacéutico fallecido, que fué también en vida buen amigo nuestro, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

El comandante Marquerie

Por informes dignos de crédito, se ha sabido en Segovia que el comandante de Artillería don Alfredo Marquerie, se encuentra prisionero en una cábila próxima a la zona francesa de Marruecos.

También nos aseguran que con el citado señor Marquerie, se hallan prisioneros otros dos oficiales de Artillería.

Al cielo

A los diecisiete meses de edad, ha subido al cielo un hermoso niño, hijo del conocido industrial de esta población, don Modesto Gil.

Acompañamos en su dolor a los padres y demás familia.

Unos versos de Rodao

En el último número de la notable revista madrileña «Blanco y Negro», se insertan unos inspirados versos de nuestro querido compañero en la Prensa, don José Rodao, asiduo colaborador de aquella revista.

El príncipe Carnaval

Entre las composiciones ejecutadas por la banda de la Academia, en el concierto celebrado el domingo en el Salón, figuró el ya famoso «fox-trot» de la popularísima revista «El príncipe Carnaval», que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que acudió al paseo.

El señor Maldonado y los profesores a sus órdenes, ejecutaron esa pieza, como todas, admirablemente.

SEÑORAS

Ha llegado con los últimos modelos de París, en abrigos, gabardinas e impermeables de seda, el encargado de la casa Francisco Martín, sucesor de Gamborena, Esparteros, número 22, Madrid; haciendo exposición de los mismos en el entresuelo de los

Saldos de la Reina

Isabel la Católica, número 8.

Horas: de once a una y de tres a seis.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica la respetable señora doña Rafaela Ruiz de Morales, madre de nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta ciudad don Baltasar Giménez.

También hoy celebran su fiesta onomástica la señorita María Zúñiga, el profesor Mercantil, don Frutos Manzanares, el maestro peluquero don Frutos Sanz y el funcionario de Obras Públicas, don Frutos Matesanz.

Reciban todos nuestra más cordial felicitación.

Petición de mano

Por el médico de Fuenterrabollo don Modesto Para Díez, en Cantalejo y para su hijo don Julián, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Julia Cabello, de distinguida familia del citado pueblo ci. La boda se celebrará en breve.

Ayer en el pueblo de Hentoria y por don Nicolás Lázaro dueño del ventorro la Roja y para su hijo Federico fué pedida la mano de la simpática joven Ifigenia Matesanz hija del rico hacendado de dicho pueblo y estimado amigo nuestro don Victoriano.

Con tal motivo fueron obsequiados por este las respectivas familias y algunos amigos íntimos.

La boda se celebrará en breve.

Damos por adelantado nuestra enhorabuena a los futuros matrimonios y familias.

Una boda

Ayer a las cuatro de la tarde se unieron con los lazos del matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, la preciosa joven de esta ciudad Candelas Lorenzo, y Rafael Lussarreta, vecino de Madrid.

Apadrinaron a los contrayentes, Mauricio Lorenzo, padre de la novia, tan conocido en esta ciudad, y la madre del novio doña Jesús Lussarreta.

Después de la ceremonia, los invitados se dirigieron al Hotel Victoria, donde se les sirvió un refresco y después, una suculenta cena.

Durante la tarde, la gente joven organizó un animado baile, que se continuó por la noche durando hasta las primeras horas de la mañana.

Enviamos a los recién casados y a sus familias nuestra enhorabuena.

Nombramiento

Ha sido nombrado profesor de Inglés del acreditado colegio de San José de esta ciudad, don Pedro Sanz Herrero, cuto profesor de lenguas.

Viajeros

Anoche salió para Valladolid, donde ha sido destinado como soldado de cuota nuestro buen amigo el culto canónigo de Burgo de Osma don Jerónimo García Gallego.

También ayer salió para Roma con objeto de ampliar sus estudios de Teología el estudioso joven alumno de este Seminario y vecino de Turégano don Basilio de Pablos.

Para Gomezserracín, el juez municipal de aquél Ayuntamiento don Juan Pascual Bravo.

Se encuentra en Segovia pasando una temporada al lado de su hijo el segundo jefe de policía don Rodrigo Palomares, el maestro jubilado de Pinarejos don Trifón, buen amigo nuestro.

EL MARTES 25

FESTIVIDAD DE SAN FRUTOS
ACONTECIMIENTO EN EL

CINE IDEAL
España en
Africa

ACTUALIDADES GRAFICAS DE LA
CAMPAÑA

MONTE ARRUIT. ANNAL. LAS MIAS
CAÑONERO OLALLA. FIESTA A LA
BANDERA EN MELILLA. EL MALO-
GRADO GENERAL SILVESTRE Y SUS
AYUDANTES

UNA BOMBA

cuatro partes de gran emoción y otras.

ASUNTOS MUNICIPALES

UNA REUNION IMPORTANTE

El domingo, a las seis de la tarde, se celebró en el despacho del alcalde, bajo la presidencia de éste, una reunión de acreedores del Ayuntamiento, con el fin de darles a conocer el propósito que abraza el señor Guajardo de proponer al mismo y a la Junta municipal la regularización de la deuda que pesa sobre la Corporación municipal por los conceptos de expropiaciones, obras y suministros de medicamentos a enfermos pobres y alumbrado público eléctrico.

Dichas deudas, contraídas en años anteriores, pues en el actual y en el próximo pasado, se han satisfecho todas las obligaciones y aún resultó un superavit de alguna consideración, ascienden en junto a la cantidad de 288.000 pesetas, la cual grava el presupuesto municipal con el interés del 5 por 100.

Pues bien, el alcalde señor Guajardo, con un exacto conocimiento de la administración de este Municipio, y con un gran sentido práctico de la realidad, persuadido de la imposibilidad en que se encuentra el erario municipal de verificar el pago de esos créditos en un solo año, y con el fin de que los presupuestos sean fiel reflejo de la verdad y desaparezca de ellos la ficción que tanto perjudica a la buena marcha administrativa de toda Corporación, se propone escalonar el pago de esos créditos en varios y sucesivos presupuestos.

Y como lo primero que se precisa para ello es la aquiescencia de los acreedores, antes de someterlo a la Corporación, ese fué el motivo de la reunión del domingo.

El señor Guajardo planteó la cuestión a los reunidos en términos claros y precisos, exponiéndoles las ventajas que les reportaría la realización de la expresada idea.

El importe de los créditos se abonará por el Ayuntamiento en acciones de 500 pesetas, las que devengarán un 5 por 100 de interés, amortizándose cada año, por medio de sorteo 18.500 pesetas. La cantidad total quedará amortizada en quince años. Estas acciones pueden ser pignoras o enagenadas, lo cual es otra ventaja no despreciable, que reportarán a los tenedores.

Como el Ayuntamiento tiene en tramitación en las oficinas de la corte, un expediente para realizar una operación de 1.500.000 pesetas destinándose parte de esa suma al pago de estos créditos, las láminas de que ahora se trata, serán recogidas o reintegradas en cuanto la indicada operación de 1.500.000 pesetas se lleve a cabo, lo cual se espera tenga efecto en un plazo relativamente corto, según las impresiones que de ello tiene el alcalde.

He aquí en síntesis el asunto tratado en la reunión de referencia, de la que salieron todos los concurrentes a ella excelentemente impresionados, mostrando en principio al señor Guajardo, su conformidad con el proyecto que respecto a este particular abraza.

Nosotros por nuestra parte hemos de aplaudir esta gestión del alcalde, pues ella es una prueba más del ferviente deseo que le anima de normalizar la Hacienda de este Municipio, preocupándose incesantemente de cuanto se relacione con esa importante cuestión.

Con ese procedimiento y con tal norma de conducta sale ganando el crédito moral y material de nuestra Corporación municipal.

LA CONCEPCION

GRAN SURTIDO EN FLORES, LAMPARILLAS FAROLES Y DEMAS ARTICULOS PROPIOS PARA CEMENTERIOS

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

“La Tierra de Segovia”

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santorales y cultos del día

DE HOY

Santos Frutos, Patrón de Segovia, Crisanto, Daría, Crispin, Crispiniano, Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro, mártires, Bonifacio, papa, Frontón, Hilario, Gaudencio, obispos.

En las parroquias y comunidades, solemnidad en los cultos por la festividad del día; rezándose el santo rosario por la tarde con exposición del Santísimo Sacramento.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana misa solemne oficiada de Pontifical por el excelentísimo señor obispo, con asistencia del excelentísimo ayuntamiento bajo mazas y sermón panegírico de San Frutos, a cargo del muy ilustre señor doctor don Nicolás Ruiz Rueda, canónigo magistral.

En San Justo.—A las nueve de la mañana la misa de novena a los Santos segovianos, y a las cinco de la tarde exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del cuarto día de dicha novena, y reserva sacramental.

En Corpus Christi.—De cinco y media a seis y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

De los últimos cultos

Ha revestido la brillantez acostumbrada la novena celebrada por el Apostolado de la Oración en los Padres Misioneros con asistencia de numerosos fieles a todos los actos y a la comunión general.

También ha habido gran concurrencia de devotos al novenario al Arcángel San Rafael en el convento de San Juan de Dios.

Reparto de rojas en la "Gota de Leche,"

El domingo se verificó en el local de la «Gota de leche» el acto, tan simpático como consolador, de repartir, entre las madres que allí acuden, las ropitas regaladas para los necesitados por las alumnas de la Escuela Normal.

Con su asistencia, honró presidiendo el reparto el Excelentísimo señor obispo de la diócesis, que iba acompañado del ilustrísimo señor deán y de su secretario particular.

De la Normal se encontraban la señora directora, las profesoras y un grupo de alumnas.

También asistieron el doctor Gita, su esposa y doña Teresa de Pablo, alma de la idea, cuya labor caritativa viene realizándose desde hace bastantes años, y es alentador el observar, cómo las futuras maestras renuevan anualmente el recuerdo cariñoso atendiendo a facilitar el bienestar a los sostenidos por la benéfica institución, sirviendo al mismo tiempo de estímulo a las madres en el cuidado e higiene que tan necesario es en esta edad de sus hijos.

Las palabras alentadoras del Excelentísimo señor obispo al juzgar la obra y las del señor director agradeciendo el donativo y ofreciendo las enseñanzas que en la «Gota de leche» pueden utilizarse para bien de las alumnas de la Normal, afirman el valer del esfuerzo hecho por las donantes y hablan alto de la cultura y orientación de dicho Centro.

Los señores Moreno, Rey y Cereceda, atendieron con el agrado de siempre a los asistentes, obsequiándoles con unas cajitas de bombones.

Hasta el año que viene, que tengamos el gusto de repetir la felicitación que muy sinceramente, con este motivo, hoy a todos enviamos.

Lecciones de francés

Se ofrece para darlas profesora de París.

Informarán, plaza Mayor, 21.

LA CASA SEGOVIANA

Casas románicas

Como era aún costumbre en el siglo XII que los prebendados habitasen en comunidad, cerca del templo catedral, la ciudad de Segovia que, al comenzar aquella centuria, dotaba generosamente la basílica que se construía en la plaza del Alcázar, les cedió, en un piadosísimo documento (¿1116?), ciertos terrenos a la entrada de la población (por las puertas de Santiago y de San Andrés), cerca del Alcázar, comprendiendo desde la muralla que mira al río hasta la fuente de Santa María, que debía de ser la que está próxima a la puerta de San Andrés. Y los segovianos concedieron a este solar, que miraban desde entonces como sagrado patrimonio de la iglesia, derecho de asilo para criminales o siervos fugitivos. La tolerancia medieval resalta en el hecho de estar el barrio de los canónigos fronterizo a la judería, sin que la historia del cabildo registre la menor protesta o muestra de repugnancia por esta convivencia.

En los primeros tiempos, la comunidad de los prebendados hubo de ser muy estrecha, casi monástica, con obediencia a un Prior, silencio obligado, lecturas piadosas y refectorio y dormitorio comunes en un mismo claustro. Observábase este régimen en ciertas Diócesis del Norte, y en aquellas iglesias nacientes, como la de Segovia, cuya pobreza aconsejaba este severo sistema de vida monacal. Eran muy pocos entonces los canónigos de la iglesia de Santa María; en la escritura de fundación del convento de la Virgen de la Sierra, año de 1113, que confirman *canonice omnes*, no figuran sino el Prior Bermudo, Pedro, el arcediano, y diez prebendados.

A 9 de Abril de 1136, Alfonso el Emperador otorgó a la Catedral de Segovia, en construcción aún, una generosa concesión de infinidad de diezmos, rentas y privilegios cuantiosísimos, villas, huertos, molinos y lugares; como las donaciones, de reyes o de personas privadas, sucedían a las donaciones, al finar el siglo XII la más óptima abundancia había sustituido a la penuria antigua y era ya innecesaria la estrecha vida regular, que en todas las diócesis de España había sido suprimida o modificada.

Labróse entonces cada uno de los canónigos una casita independiente en la parte del solar donado más próxima a la Catedral. Así se formó un diminuto barrio dividido por dos calles convergentes, el cual cerróse con un fuerte muro; tres puertas daban acceso al recinto y, al cerrarse, dejabanlo aislado del resto de la población. De esta manera, el barrio monacal constituía una pequeña fortaleza que, juntamente con la fortísima torre de la Catedral, podía defender la ciudad, si ésta se revelase o fuese ganada por el enemigo.

Eran todas estas casitas de «la Claustro» labradas con un plan parecido y las más de ellas gozaban de hermosas vistas sobre la ribera del Eresma, con sus sotos y huertos de «legendaria frondosidad», o sobre el austero osario del Clamores. Los canónigos que en ellas vivían pululaban durante el día por la ciudad, pero al anochecer, cuando las campanas de la Catedral tocaban a oración, habían de recogerse dentro del recinto claustrado, cuyas puertas se cerraban; la vida en estas moradas debía de ser regalada y cómoda, si se tiene en cuenta la verdadera opulencia de que gozaba entonces el cabildo. Parece que los capitulares tenían cierto derecho de propiedad sobre sus viviendas, pues el arcediano don Sancho donó con otros bienes para fundar unas capellanías, unas casas sitas *in claustro canonicorum segoviensium*; mantenían varios criados y sendas mulas para viajes y paseos.

Poco tiempo estuvo el cabildo segoviano limitado al estrechísimo recinto comprendido entre los muros y puertas de «la Claustro». El número de prebendados

aumenta de tal modo que ya al mediar el siglo XIII, señalábanse cuarenta, más diez racioneros y veinte medios racioneros, a más de los presbíteros agregados al servicio de la Catedral que se llamaban *socios Ecclesiae*; no cabiendo tal multitud en la reducida clausura, hubieron, sin duda, de edificarse entonces, en la prolongación de las dos clases (1), multitud de casas, del mismo tipo que las antiguas, y cuyas portadas románicas aún se perciben en gran número.

La comunicación entre la Canonjía vieja o moruda y la nueva a exterior debió de relajarse bastante la clausura de los capitulares; sin embargo, siguiéronse cerrando todos los atardeceres las puertas del recinto, que sirvió de asilo muchas veces a gentes perseguidas por la Justicia o por las iras del pueblo, hasta que en los alborotos de las comunidades, en los cuales jugó este barrio importante papel, fueron arrancadas las recias hojas de madera. Acabó entonces la clausura del cabildo, mantenida por espacio de tantos siglos, y los canónigos dispensáronse por todas las calles de la ciudad; pero su carácter y tradición quedó para siempre en el antiguo barrio de la Claustro.

En 1570, para que pudieran pasar el palio suntuosísimo que cabijó a la archiduchesa doña Ana cuando pasó al Alcázar a casar con el Rey, derribáronse los dos arcos de la calle que hoy se llama de Daoiz; el que cerraba la calle vecina, ostenta aún su romántica traza, modificada en el siglo XVI, con una hornacina y con un friso en esgrafiado de elegantísimo dibujo.

La mayor parte de las casas de ambas calles conservan su portadita de medio punto, adornada frecuentemente de un baquetón, matando el perfil del arco, que se apoya en impostas de más o menos complicado adorno; baquetones más delgados suelen perfilar también las jambas; muchas de estas portadas están encuadradas por un alfiz, detalle ornamental que se arraiga fuertemente en Segovia; por ellas se pasa a un sombrío zaguán y, generalmente, a un pequeño patio de poca importancia (solamente en el de una casita de la calle de Daoiz permanece un detalle interesante: un arco románico sobre columnas que comunica el zaguán con el patinillo); en uno de ellos hubo una columna árabe de jaspe rojizo con capitel de mármol blanco; maravilloso ejemplar de la época califal, que hoy está en el Museo Arqueológico Nacional, y que nos indica que se emplearon en su construcción vestigios de la breve dominación agarena en la ciudad. A la espalda de estas tranquilas moradas de los canónigos medievales, bien dispuestas para el vivir apacible y regalado, suele haber un huerto, con vistas incomparables, en los cuales el agua del acueducto, que llega hasta el Alcázar por una canal de obra romana, mana de alguna fuente o reposa serenándose en algún aljibe.

JUAN DE CONTRERAS

(1) Antiguamente llamábase Canonjía vieja a la parte que estaba rodeada de números y nueva a las casas que posteriormente se agregaron. Hoy se llama vieja a la calle situada al Norte, y nueva a la otra, sin razón alguna.

Coplas de la calle

La compañía de drama y el trío de Ludivinas

No actuó la compañía y a Elvira Morla no ví, por le que ayer repetía: ¡yo que a Morla ver quería! ¡yo que a-mor la prometí!

No obstante, suspensión tal a nadie le sentó mal, al menos ni uno reclama; ¡y es que vemos tanto drama, a veces, al natural...

Además, el empresario, que, en esta ocasión, soy franco, de un director arbitrario sin el celo necesario ha sido sin duda el blanco:

Contrató, precipitado, a un trío (1) que ha debutado tan sólo con el revés de que se le haya anunciado advirtiendo que es de tres,

pues al pueblo esta advertencia le pareció inoportuna, toda vez que, en su creencia, el trío de referencia le compone sólo una.

A mí, no obstante, lector, con la venia superior de algún censor censurable, sin que me guste un horror, eueentro el trío aceptable.

Y creo que si declara algún pollo, que él separa la Ludivina más fina es por que... la cosa es clara, le enamora Ludivina, lu-divina que es su cara.

MARIO GUILLEN SALAYA

(1) Ludivinas, trío formado por tres mujeres, (según pizarra anunciadora.)

Pedid en todas las tiendas de ultramarinos
Chocolates "Zuricaiday,"
ES LO MEJOR

GALLETAS "MARTINHO,"
SON LAS MEJORES

PASTOS

Se arriendan los del coto redondo titulado «Acedos» en el término de Muñopedro, para mil cabezas lanaras, desde 1.º de Noviembre del corriente año a 31 de Marzo de 1922.

De precio y condiciones informará don Víctor de la Calle, en el caserío de «Acedos».

A ESTERAR BARATO

Precios de fábrica

Gran surtido en abacás, realces, cordelillos en colores, lisos y rayas; pasos de abacá, cordelillo y moletones

Comercio de tejidos, novedades y géneros de punto

JOSE CALDERON

PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

LEGISLACION

I

—Ven alma; apoya tu cabecita aquí, sobre mi hombro; descansa, sonríe y recuerda...

—¡Qué hermosa es la vida! ¿Verdad, nena, que la vida es muy hermosa, y podría serlo también para todos los que igual vivirla quisieran?

—Para los que pudieran!
—No, maestra, perdona; para los quisieran. A los pájaros, les basta querer y son felices. Ya ves esto, ¡qué hermoso y sencillo es!... Aprende tú, Legisladora de la Dicha!

—¡Oh, niño, mi gran niño, que quisieras ser un avel...

—Y lo soy, nena, y tu también... Somos dos alondras limpias y sencillas, casi insignificantes... Para Dios somos todo lo que él quiso que fuéramos. Para los hombres somos casi nada, pero, ¡bah, y qué importa! Somos en cambio, hermanos de los pájaros y de los niños que no son hombres aún... y adoradores de las flores y de las músicas y de las almas buenas... Tú y yo, cuando vamos por el mundo sonriendo y perdonando a nuestros enemigos que nos hieren y fingen despreciarnos, pero que tiemblan porque la maldad es gemela de la cobardía, y nos envidian porque ellos no tienen esta augusta serenidad que nos dan nuestras almas purísimas, ¿qué somos, di, maestra, qué somos sino pájaros?... Y cuando en los atardeceres suavísimos, entre ruidos y suspiros de los seres y las cosas, recibimos la caricia de infinitas bondades y esperanzas que nos envía Dios, ¡desde tan lejos!; y al recibir en plena alma SU inmensa sonrisa luminosa, tan alentadora, tan de padre amantísimo y tan patente sobre todas las cosas, cuando en los limpios amaneceres primaverales o estivales nos elevamos volando y trinando sobre el multiforme paisaje de la vida, (tan bello, entonces, que parece tallado en una esmeralda grandísima), ¿no somos, precisamente, dos alondras que vamos acortando la distancia que de Dios nos separaba?...

—¡Si; somos eso:—dos alondras que vivimos derritiéndonos en feligranas musicales de nuestra propia alma desgarrada, colocándola un girón de la misma en cada nota!... Pero, dime tú, gran niño, siendo buenos para con todos, ¿podemos, debemos, ser crueles para con nosotros mismos?...

—Si, nena sí; mira, no sólo podemos sino que debemos (y en ello habrá mas consuelos que dolores,) sabiendo que nuestro sacrificio no ha de ser estéril.

—¿Y si lo fuera?
—No lo será. Con uno solo que recoga la dulce caricia de nuestros gorgoros, basta para que a su vez se encargue de ir repartiendo luego sus dulzuras, y después las recogerá otro, y otros muchos que las irán transmitiendo a otros nuevos, hasta tender de seres a seres lazos de armonías y bondades... Y esta bella cadena, tendido por nosotros con sus eslabones de luces y de flores, unida a los miles y miles de cadenas idénticas, tendidas por los seres iguales a nosotros que en el mundo viven, se cruzaron formando lazos sobre la tierra e iluminándola con las fantásticas bellezas de sus luces convidadas rasgarán las sombras que nos rodean y entonces podremos ver claramente, sencillamente, sin esfuerzos y sin luchas, la recta sin fin al parecer, (blanca senda sin obstáculos), que nos debe llevar al jardín donde se vive la vida en una general armonía del amor y la alegría...

—¡La vida!
—¡La vida, sí! Para que vivan todos la vida tuya y mía; para que no hagan vida de esta tan inicua compra-venta de deberes y derechos, en la que casi todos quieren vivir la vida de los demás y carecen de personalidad propia por cobardía no menos inicua...

—No es solo cobardía, no; esas trágicas cómicas estrofas que escriben con sus uñas los que no son iguales a nosotros, se amparan con muchas, ¡muchas! debilidades...

—Debilidades y cobardías y letárgicos movimientos inconscientes del espíritu. Tu ves sólo debilidades porque lo miras

al través de tu gran corazón nobilísimo impregnado de ternuras y bondades hacia todo... Fíjate, alma, y estarás conforme conmigo.— Tu y yo fuimos, como son ellos, y, sin esfuerzos, con una que podríamos decir grandiosa sencillez, dimos el paso decisivo. Nos bastó querer; y lo conseguimos con tanta suavidad que ello bien claro dice cuanta es la cobardía necesaria para ni siquiera proponérselo... Es tan sencilla esta hermosa vida nuestra, que todos, los fuertes y los débiles podrán vivirla en cuanto quieran.

Es tan simple y tan varia en su simplicidad, que todos, absolutamente todos los caracteres, se hallarían a gusto viviéndola... Y, mira, alma, para que puedas sonreír al mismo tiempo que pensar, voy a contarte un cuento que he oído, precisamente esta mañana, cuando me senté en un banco del jardín porque era temprano para entrar en la oficina.

Es un cuento ingenuo y gracioso, con esa gracia especial de las cosas populares que hace reír con la sana alegría de los niños. A ti, te hará sonreír sólo, porque sonriendo, piensas y ríes. Verás: De espaldas a mí y en el mismo doble banco en que me hallaba, había cuatro niños de hasta once años próximamente, rodeando a un viejecito que les contaba cuentos. El anciano, con una paciencia verdaderamente santa, decía un cuento y otro cuento que los chiquillos celebraban con escandalosas carcajadas.

Entre los que contó, llamó particularmente mi atención este, que procuraré contarte tal y como lo escuché pues casi no perdí una sílaba.

Dijo el anciano: «Érase un señor muy listo que sabía mucho de todo. Este señor llegó un día a la orilla de un río muy grande donde había un barquero con su barca. El señor se dirigió al barquero: —Oiga buen hombre, ¿me quiere llevar por el río dándome un paseo?»

«Si, señor.—Dijo el barquero, y ya ambos en la barca la dirigió al centro del río.»

—«A mi me gusta mucho el Sport náutico», dijo el señor.

—«Y eso, ¿qué es? preguntó el barquero.

—«¿No sabe lo que es el sport náutico? Pues ha perdido usted la cuarta parte de su vida.

«¿Sabrá algo de Astronomía ¿eh?»

—«No, señor.

«¡¡¡Tampoco!!! Pues ha perdido usted la mitad de su vida. Y de matemáticas? ¿Y de Sociología? ¿Y de ciencias físicas o químicas?»

—«¡No, señor!

—«¡Caramba; pues ha perdido usted ya las tres cuartas partes de su vida...»

—«¡No neno!—pensó el buen Barquero.

—«Pues ya me está cargando este sabio con sus sabidurías... Ahora verá lo bueno.

—Y llevando la barca a un punto en donde había una corriente potentísima la hizo zozobrar.

«En cuanto el señor se vió en peligro comenzó a dar voces pidiendo auxilio.

—«¡Barquero; Barquero! ¡Sálveme, por Dios, que nos vamos al fondo; sálveme!...

—«Ah; pero ¿no sabe usted nadar?»

—«No, señor.

—«Pues entonces ahora si que ha perdido usted toda su vida...»

—«¿Qué te parece? ¿Di, nena, que piensas de esto? ¡Ahl sonries...! Sonries tú con una de esas sonrisas bellísimas, tan tuyas, largas y hondas, que son poemas y sinfonías y también códigos del Sentimiento en los que tanto he aprendido!... Y dime tú, legisladora, maestra de mi vida, que me das mi vida misma porque yo, antes de conocerte, viví sin saber vivir, dime tú, muñequita adorada, ¿qué dicen el cuento y tu sonrisa?»

—«El cuento dice bien poco...; pero de él se desprende mi sonrisa; y mi sonrisa dice que yo, mujer débil y frágil, como una bella rosa cuyo perfume aspiras incansable, he sabido llenar tu vida siendo la mujer—niña sin complicaciones, simplificando mi vida y permitiéndote seguir siendo el hombre—niño en cuyo pecho yo descanso y me refugio confiada en su nobleza... Tú y yo, siempre nobles, siempre buenos, siempre niños.

«Vivimos plenamente, detallando las horas lentas del vivir tranquilo, las horas hondas del vivir amargo...»

según dijiste tú, no ha muchos días, en unos versos... Tú sabes, mi gran niño, lleno de virtudes y defectos, mi poeta adorado enteramente, tú sabes, que si tú nena es buena, tan buena, tan buena, es porque tú sus bondades multiplicas con las tuyas... ¿Qué hubiera sido de tu muñequita, dime, que hubiera sido de mi sin ti? Tu gran corazón me permitió despartir en ti al niño primitivo y llevar con sencillez tu alma a la serena y limpia tranquilidad de los primeros días.

—«¡Tuviste tanto talento para hacerlo!

—«¡No! Fué mi corazón quien lo hizo todo, y tú, mi maestro, me enseñaste esto, tan grandiosamente sencillo: que para ser felices como lo somos nosotros, como pueden si quieren porque tienen derecho a serlo todos los hombres y todas las mujeres, basta saber amar, amar mucho; ¡mucho!, como yo te adoro a ti, y perdonar mucho más, como yo supe perdonarte tantas cosas... ¡tantas cosas!...

—«¡Oh, mi nena! Y tú, sobre todo, para mí; y sobre ti, coronándote la divina guirnalda de tus sonrisas deliciosas y adorablemente ingenuas de Santa-Mujer Niña...»

SALVADOR MARBAN

Madrid agosto 1921.

NUESTRO FOLLETIN

La Historia de Segovia por Colmenares

El día 1.º de Noviembre empezaremos la publicación en LA TIERRA DE SEGOVIA de la magnífica obra del célebre historiador don Diego de Colmenares, cuyas tres ediciones anteriores están agotadas por completo; con ello satisfaremos el deseo de nuestros suscritores reproduciendo la clásica

HISTORIA DE SEGOVIA

una de las mejores en su género de cuantas se han escrito en España, avalorada con notas que dan aun mayor interés a su lectura.

Para que puedan adquirirla los no suscritores, nos proponemos hacer una tirada aparte de un reducido número de ejemplares, cuyo precio será el más económico posible; porque como no aspiramos a lucrarnos con ella, solo cobraremos por cada ejemplar el precio material del coste del mismo.

Los Ayuntamientos, corporaciones, sociedades y particulares que deseen ejemplares de la

HISTORIA DE SEGOVIA

para sus bibliotecas, se servirán manifestarlo por escrito a la Administración de este periódico, indicando el número de ejemplares que quieren que se les reserve, para poder nosotros ajustar la nueva tirada a los pedidos que se nos hagan, advirtiéndolo que sólo hasta el uno del próximo noviembre admitiremos órdenes de reservar ejemplares de la citada obra, y pasada esa fecha, si, como esperamos, se agota rápidamente la nueva edición, no podremos complacer a los que nos hagan nuevos pedidos, por tratarse de un libro que es muy costoso volver a reimprimirle.

Son ya muchas las cartas que hemos recibido haciéndonos encargos de ejemplares y en todas ellas se nos felicita por la iniciativa de publicar esta admirable

HISTORIA DE SEGOVIA

felicitaciones que nosotros agradecemos de todo corazón, aunque en este aspecto de nuestra actuación periodística, como en todos los demás, lo único que procuramos y hemos procurado siempre ha sido servir el interés y los deseos del público, es decir, el cumplimiento de nuestro primordial deber para con él.

Lo que si nos interesa hacer resaltar es que, gracias al valioso concurso de don Gabriel María Vergara, esta HISTORIA se publicará con acertadísimos comentarios, que ilustrarán honrosamente el magnífico texto de Colmenares. Comparta el señor Vergara con nosotros las felicitaciones recibidas, y ya que aporta su trabajo, tenga la evidencia de que los buenos segovianos le agradecen su esfuerzo en pro de la divulgación de obra tan notable.

Arriendo

Terminando el arriendo en 31 del corriente mes se arriendan nuevamente los pastos de un cuartel en término de Revenga.

Para tratar de precio y condiciones con Mariano Herranz, en Valverde, o con el guarda Mariano de la Fuente en Revenga.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales: Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6 000 000 de pesetas completamente desembolsado

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1920 2.130.000 pesetas

PRINCIPALES OPERACIONES

Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos —Compraventa de valores.—Cambio de monedas y billetes.—Giros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés al 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A TRECE

OFICINAS PROVISIONALES: GRABADOR ESPINOSA, NUM. 1 Y SEMINARIO, NUM. 2

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

El señor Maura en Palacio.—Notifica la toma de Monte Arruit. Parte oficial. Dimisión de Berenguer. Comentarios y cabildeos. Actuación del Juzgado militar

El señor Maura en Palacio.—Notifica la toma de Monte Arruit

Como de costumbre, a las once llegó a Palacio el presidente del Consejo.

—¿Hay alguna novedad?—le preguntaron los periodistas.

A lo que respondió el señor Maura: —Sí; esta mañana se ha tomado Monte Arruit.

—¿Y de política?—interrogó un reportero.

—Tranquilidad—contestó el presidente.

Y rehuendo más preguntas, subió en el ascensor, acompañado del señor Francos Rodríguez, que llegó en aquél instante.

El presidente permaneció más de hora y media en el regio alcázar.

A la salida fué rodeado nuevamente por los periodistas, y anticipándose a las preguntas, dijo:

—Me he detenido más de una hora en la cámara regia porque he cumplimentado a las Reinas; pero no hay nada de particular.

—¿Y de Marruecos, tiene usted más noticias?—le preguntaron.

—Ninguna; pero por los telegramas del alto comisario puede afirmarse que si en Monte Arruit ha habido lucha, debió ser muy escasa, tanto más, teniendo en cuenta la contextura del terreno, que es despejado y mal dispuesto para emboscadas. Ayer tarde—continuó diciendo el señor Maura, contestando a otras preguntas de los reporteros—celebramos Consejo en mi casa, porque, dada su corta duración, era así más cómodo para todos. Hoy, a las tres y media, también habrá Consejo en la Presidencia.

Y despidiéndose, subió en el automóvil.

DE MARRUECOS

PARTE OFICIAL

(De la noche del día 24)

Alto Comisario a ministro de la Guerra:

«Tengo el honor de participar a vuecencia, que a las ocho y media de la mañana de hoy, fué ocupado Monte Arruit, sin novedad; y el repliegue ha terminado ya, siendo muy ligeramente hostilizadas las fuerzas.

En Monte Arruit, el espectáculo es horroroso, a primera vista calculo unos ochocientos cadáveres amontonados y detrás de la posición existen un par de centenares de caballos muertos.

Debido al insoportable olor, no se han establecido las tropas en la posición ocupando una serie de puestos al rededor de la misma, en la aguada, estación del ferrocarril y parte del poblado.

En Gomara, el enemigo después de hostilizar ayer enérgicamente siguió hostilizando durante la noche y la madrugada con numeroso contingente.

La columna del general Marzo llegó a la posición de Madan esta mañana después de combate duro, teniendo que entrar en fuego toda la columna.

En Tigueriza el enemigo actuó con energía, haciendo fuego de cañón.

La columna del general Marzo, se encuentra ahora en Guad-Lau después de terminada la retirada y abastecer la posición de Madan.

Durante la retirada fué hostilizada la columna, aunque no con gran intensidad, siendo auxiliada la columna por la escuadrilla de aviación de Tetuán que descargó numerosas bombas en Tigueriza.

En resumen, la impresión del día en la zona de Melilla, puede considerarse

como muy buena, pues en la retirada de las fuerzas de Monte Arruit puede decirse que apenas fueron hostilizadas y eso que la operación fué de gran radio por que los servicios de caballería penetraron a fondo por el llano, quemando numerosos a tuares.

La aviación hizo blancos afortunados entre los moros que huían en familias enteras con sus ganados y enseres.

En los territorios de Ceuta y Larache sin novedad.»

Dimisión de Berenguer

Parece confirmarse, que con motivo del discurso y lectura de cartas oficiales hechos por el señor vizconde de Eza en la última sesión celebrada en el Congreso, ha presentado al Gobierno su dimisión con carácter irrevocable, el alto comisario, general Berenguer.

Se indica para sustituirle, al general Primo de Rivera.

Comentarios y cabildeos

Durante todo el día ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos, la supuesta actitud del señor Cierva exigiendo a sus compañeros de Gobierno el cierre inmediato de las Cortes y la oposición a estos deseos de los ministros liberales, lo que hace suponer a muchos que en breve ocurrirán acontecimientos políticos de importancia.

También han sido muchos los comentarios que se han hecho sobre la carta del general Cabanellas a las Juntas, indicándose por algunos que el citado general fué en su día presidente de la Junta de Defensa del Arma de caballería en Madrid.

Según nos dicen hoy, han celebrado las Juntas militares varias reuniones, entrevistándose con el subsecretario, como jefe de las Juntas consultivas para exigirle tome una resolución enérgica contra un general que mandando una división injuria y calumnia públicamente a unas Juntas legalmente creadas.

Actuación del Juzgado militar

Hoy han declarado ante el Juzgado militar el señor Senantes como director de «El Siglo Futuro», y el señor Argente como director de «El Heraldo de Madrid».

Por tratarse de dos diputados, el juez militar dirigirá al Congreso el correspondiente suplicatorio.

En los talleres de «La Libertad»

El Juzgado militar se personó esta mañana en los talleres tipográficos de «La Libertad», donde recogió unas cuartillas del señor Ortega y Gasset y se hizo cargo de las formas tipográficas.

Parece que se creía que las citadas cuartillas habían sido escritas por don Santiago Alba.

El señor Ortega y Gasset, visitó esta tarde al presidente del Congreso, para anunciarle que en la sesión del martes por medio de una proposición incidental iniciará un debate sobre la acción del Juzgado militar con la Prensa.

Consejo de ministros

A las cuatro y media de la tarde, se reunieron los ministros, en casa del señor Cambó por hallarse éste acatarrado, para celebrar Consejo.

A la entrada, dijo el ministro de Marina que el crucero «Cataluña» había llegado a Lisboa, para proteger los intereses de los subditos españoles y que para el mismo objeto también había llegado un crucero inglés.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, saliendo antes el señor Cierva para conferenciar con el general Berenguer.

La nota facilitada a la Prensa dice así:

Se despacharon expedientes de fijación de capitales a Sociedades extranjeras.

Fueron aprobados los proyectos, que han de ser presentados a las Cortes, entre ellos el de autonomía universitaria, reorganización del Consejo de Instrucción pública y el de transportes.

TODOS

los aficionados al buen café
SON FUTUROS CONSUMIDORES DE
EL CAFÉTO

Para ello bastará que lo prueben
una sola vez.

REPRESENTANTE,

Mariano Bernardo
SEGOVIA

LOS MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO
CON CANELA CON VAINILLA

MAGIN RUBIO
“ASTORGA,” (Exigida esta marca.)

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, NUM. 42

**ALMUERZOS Y COMIDAS
A LA CARTA**

CAFE-RESTAURANT “LA SUIZA,”
PLAZA MAYOR, NUM. 42